

Noticias de Trabajo Solidario

Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo - Segunda Epoca- nº 12 - Mayo-junio 2011



La defensa de los derechos laborales en América Latina, un peligroso ejercicio

El informe de la Confederación Sindical Internacional en 2010 sitúa la región como la zona con mayor número de violaciones contra la libertad sindical del planeta. La falta de libertad sindical impide la defensa de los derechos de los trabajadores y está en el corazón del déficit del trabajo decente en todo el mundo

Cooperación Valenciana: alejándonos del 0,7%

Carles Xavier López.- Presidente de la Coordinadora Valenciana de ONGD

La cooperación valenciana cada vez se aleja más del 0,7% y no sería nada especial en este contexto de crisis que todo lo arrasa, o mejor dicho que casi todo, si no fuera porque en el País Valenciano implica el incumplimiento de la Ley de la Cooperación al Desarrollo de la Comunitat Valenciana, que obliga a un mínimo del 0,7% de sus presupuestos a cooperación al desarrollo y que está vigente desde febrero de 2007.

En el País Valenciano, si bien estábamos en un progresión ascendente desde 2003, el Govern destinará en sus presupuesto de 2011 el 0,18% de sus presupuestos consolidados al programa de cooperación, lo que implica una reducción del 55% respecto al 2009.

Además, estos recortes implican también el incumplimiento del Pacto Valenciano contra la Pobreza, firmado en mayo de 2009 por las cuatro fuerzas políticas con representación en Les Corts: Partido Popular, PSOE, Compromís y Esquerra Unida. Pacto que supone un marco básico de relación entre la representación democrática de los partidos políticos y las organizaciones sociales mediante la Coordinadora Valenciana de ONGD, Pobreza Zero y otras redes sociales de Voluntariado y de Solidaridad con los Inmigrantes y que además fija como instrumento de consenso la necesidad de destinar el 0,7% de los presupuestos consolidados de la Generalitat a cooperación internacional.

En este contexto, los graves recortes de los presupuestos, junto con los cuestionamientos a los que se está enfrentando la cooperación valenciana por supuesta mala praxis en la gestión de subvenciones, nos obligan a las ONGD valencianas a aumentar nuestra capacidad de movilización social e incidencia política y a exigir el máximo rigor ético y la máxima transparencia en la gestión de las ayudas de cooperación, solicitando un cambio de rumbo en la política de cooperación de la Generalitat que garantice el cumplimiento de la Ley Valenciana de Cooperación al Desarrollo y del Pacto Valenciano Contra la Pobreza.

opinión

0,7%

ODDM

Por una migración laboral con derechos

ISCOD-UGT y sus socios sindicales africanos se reúnen en Senegal para profundizar en su cooperación en el marco del Convenio de Cooperación AECID-ISCOD 2008-2011

ISCOD-UGT, junto a la Confederación Nacional Sindical de Senegal, ha organizado los días 5 y 6 de julio en Mbour el encuentro regional 'Las migraciones laborales y su incidencia en los sindicatos del Norte y del Oeste de África', que reúne a los socios del Convenio en Marruecos, Mauritania y Senegal, así como a representantes de los países vecinos de Mali y la República de Guinea.

Este encuentro se realiza dentro del marco del Convenio de Cooperación Sindical para el Desarrollo 2008-2011 que ISCOD-UGT tiene suscrito con AECID, y tiene como objetivos analizar la situación de las migraciones en la región e intercambiar puntos de vista sobre la intervención sindical en la materia y las diferentes políticas públicas desarrolladas. Como continuación del encuentro, los días 7 y 8 tendrá lugar el

seminario "La Cooperación Sindical al Desarrollo en África", que servirá para presentar la situación del Convenio, evaluar sus resultados y presentar las pautas y estrategias definidas para la siguiente fase de programación 2012-2015

En inauguración del seminario han confirmado su asistencia José Manzanares, director de ISCOD; Mody Giro, Secretario General de la Confederación Nacional de Trabajadores de Senegal (CNTS), co-organizador del acto; Antonio López, de la Secretaría de Política Internacional de UGT; y Ana María Corral, del Departamento Confederal de Migraciones de UGT.

La primera sesión estará dedicada a analizar la labor de los Centros Guía para las Migraciones puestos en marcha en Mbour, Nouakchott y Rabat en el marco del Convenio, por parte de los tres socios sindicales de ISCOD: la citada CNTS; la Federación Democrática de Trabajadores (FDT) de Marruecos y la Confederación General de Trabajadores de Mauritania.



La sesión de tarde analizará la participación sindical en los procesos migratorios y el trabajo en redes que llevan a cabo nuestros socios. Contará con la presencia de Wade Ndounga (CNTS); Hachimi Rahim (de la FDT); y Mamadou Niang (CGTM).

Las migraciones Norte-Sur y Sur-Sur

El segundo día estará dedicado a analizar la realidad de las migraciones laborales entre los países africanos y España (Sur-Norte) y los movimientos de trabajadores y trabajadoras entre los países de la región (Sur-Sur), incidiendo, en este último caso, en la labor sindical desarrollada.

Están confirmadas las intervenciones de Ana María Corral, del Departamento Confederal de Migraciones de UGT ("Las migraciones y los migrantes africanos en España"); Federico Barroeta y Paulino Isidoro Ramírez, representantes de la OIT ("OIT: programas de trabajo infantil y migraciones"); y la Consejería de Trabajo de la Embajada de España ("Las migraciones laborales en África"). A continuación están previstas dos intervenciones sobre aspectos claves en la gestión de la migración, como la formación en eamplia).

El seminario se cerrará con una sesión doble, abierta a representantes de los países de paso de las migraciones subsaharianas, como Mali y la República Guinea. En una primera sesión, bajo el epígrafe "Intervención Sindical en las Migraciones Locales y entre los países de África", participarán Traore Néne Touré de la CSTM; República de Guinea y Malí Missaghbé Camara de la CNTG

ISCOD
UGT
Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo

aecid

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

Convenios de Cooperación Sindical al Desarrollo

2008 - 2011

Fortalecimiento de Entidades de Trabajadores y Trabajadoras

MERCADO DE TRABAJO/MIGRACIONES

Un nuevo modelo de atención laboral a los trabajadores y trabajadoras colombianos



Fotografía: Fernando Moreno Amador

ISCOD Colombia, en coordinación con la Escuela Nacional Sindical y las dos centrales del país, la CUT y la CTC, ponen en marcha los Centros de Atención Laboral y Migraciones (CALMI) para asesorar a los trabajadores y trabajadoras sobre sus derechos laborales en Colombia y las condiciones para una migración legal.

El 19 de mayo tuvo lugar la inauguración del Centro de Atención Laboral y Migraciones – CALMI-, de Pereira, a la que asistieron los representantes de la Fundación ISCOD en Colombia, entidad responsable de su gestión, así como miembros de las centrales sindicales CUT y CTC del Eje Cafetero, la región con mayor tasa de expulsión de migrantes del país.

El centro inaugurado en Pereira forma parte de una red de centros de asesoramiento gratuito en materia de migración y derechos laborales, que además de información y asesoría, ofrece capacitaciones y apoyo técnico a entidades públicas y organizaciones colombianas en materia de migraciones.

En la red se incluyen también un CALMI en Bogotá, que abrió sus puertas en octubre de 2008, y otro en Pasto, con un año

de funcionamiento. Tras la apertura del centro en Pereira está previsto que para el mes de julio de este año se ponga en marcha un CALMI en Cúcuta, ciudad situada en la frontera con Venezuela. Se trata de ciudades identificadas como "expulsoras" de población colombiana, no solo hacia países del norte, sino también hacia el sur como Ecuador y Venezuela (migración Sur-Sur).

Apertura en Pereira

La ciudad de Pereira se encuentra enclavada en Risaralda, parte del Eje Cafetero colombiano, una zona de tradición migratoria que ha tenido su principal destino en España durante la última década. La apertura fue precedida por una jornada de formación dirigida a líderes y miembros de la CUT y la CTC, cuyo objetivo fue reflexionar y debatir sobre las migraciones y el reto que supone abordar la problemática concreta de la Región. En los actos participaron miembros de los equipos técnicos de ISCOD y representantes de la ENS y de las dos centrales sindicales socias de los proyectos y convenios que ISCOD desarrolla en este terreno.

Centros de Asesoría Laboral y Migraciones ALMI: creando sinergias

Los CALMI son fruto de la amplia experiencia de gestión que la Escuela Nacional Sindical (ENS) e ISCOD- Colombia desarrollan con las organizaciones sindicales colombianas, tanto en materia de mercado de trabajo, como en codesarrollo-migraciones. Los nuevos servicios incorporan los existentes en asesoría jurídica gratuita en materia laboral- que se prestaban a través de los Centros de Atención Laboral (CAL)- y los que permitían ofrecer asesoría a la población en general sobre los procesos migratorios laborales –canalizados por los Centros Guía de Migraciones.

Este acuerdo asociativo tiene la finalidad de apoyar la actuación de las Centrales Sindicales con respecto a la defensa de los derechos laborales de los trabajadores migrantes, tal como lo aprobaron en sus congresos constitutivos la CSI y la CSA, e igualmente, la defensa de los derechos de los trabajadores no sindicalizados en el país, presentando de esta ma-



nera, ante los usuarios, al sindicalismo como una institución prestadora de servicios a los trabajadores y trabajadoras en general. De hecho, la dirección y coordinación de los centros está a cargo de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT) y de la Confederación de Trabajadores de CoEste centro se enmarca dentro del proyecto “Promoción de la participación sindical en la construcción de políticas públicas dirigidas a garantizar los derechos socio- laborales de los colombianos y colombianas inmersos en procesos de movilidad humana”, financiado por la Junta de Castilla-La Mancha, así como en las líneas de “mercado de trabajo “ y “codesarrollo” del Convenio de Cooperación Sindical Internacional al Desarrollo AECID-ISCOD 2008-2011”. En su

inauguración estuvieron presentes distintos representantes de las dos organizaciones sindicales –CTC y CUT-, de la Escuela Nacional Sindical (ENS) y de ISCOD-en Colombia (CTC),

Lanzamiento de la cartilla sobre “Trabajadores y Trabajadoras en Economía Informal”

El ISCOD Colombia, en colaboración con la CUT, la CTC y el Centro de Atención a Trabajadores en Economía Informal, presentó el pasado 16 de mayo la cartilla de formación “Trabajadoras y trabajadores en economía informal”, cuya elaboración y publicación forma parte de las actividades ejecutadas en el marco del convenio “Fortalecimiento de organizaciones de trabajadores, promoviendo la formación sindical y facilitando la intervención en el mercado de trabajo y en los procesos de Codesarrollo”; desarrollado en Colombia gracias a la financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).



La cartilla abarca 8 temas seleccionados por los propios trabajadores y trabajadoras en economía informal como de especial relevancia: globalización; derecho al trabajo y espacio público; seguridad social; diálogo social; organización; violencia intrafamiliar; erradicación del trabajo infantil; prevención de la violencia intrafamiliar; y mujer y economía informal. Los temas fueron escogidos y trabajados en dos talleres que se realizaron con trabajadores y trabajadoras, con el fin de convertir la cartilla en un material de trabajo fundamental para la realización de talleres y eventos de formación y sensibilización, de cara a que los integrantes de las organizaciones de trabajadores y trabajadoras en economía informal se doten de las herramientas necesarias para la mejor defensa de sus derechos laborales. A su vez esta cartilla es el resultado de una constante labor de discusión e interacción que involucró de manera muy especial a los dirigentes de la CUT y CTC, cuyos aportes y perspectiva fueron fundamentales para el diseño de este material.



Al evento de lanzamiento asistieron cerca de treinta personas, principalmente pertenecientes a las centrales sindicales CUT y CTC, pero también se contó con la presencia de representantes de las Secretarías Distritales de Salud y de Educación.

La crisis acentúa la violación de los derechos laborales en el mundo

La CSI publica su "Informe anual 2010 sobre violaciones de los derechos laborales en el mundo" en el que se denuncia la constante erosión de los derechos de sindicalización y negociación colectiva



dicalistas, se registraron 24 intentos de asesinato, se produjeron más de 140 detenciones y están documentados 325 despidos.

Colombia continúa encabezando las intolerables estadísticas de violencia, con 49 muertes, pese a los avances legislativos a favor de la libertad sindical.

La situación legislativa en Guatemala, sin embargo, ha empeorado. Según la CSI, el gobierno ha asumido los planteamientos laborales de los empleadores y se ha excluido a las organizaciones sindicales representativas de los foros de diálogo social, como el Consejo Económico y Social. Un total de 10 personas perdieron la vida en 2010.

En Panamá, la lucha de los trabajadores y trabajadoras contra la conocida como Ley 30 o "Chorizo" provocó una violenta represión. Tras meses de enfrentamiento, el gobierno Martinelli tuvo que restituir el derecho a la huelga, la cuota sindical y renunciar a dar impunidad a la actuación policial.

Más de 90 sindicalistas- 75 de ellos en América Latina- murieron en 2010 por defender los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras. La crisis económica ha traído consigo un empeoramiento de las condiciones del empleo, que lejos de mejorar, continúa en todas las regiones del mundo debido a que los gobiernos no han tomado las medidas necesarias para mejorarlas.

Según constata la Confederación Sindical Internacional en su Informe Anual, "se ha permitido que los grandes bancos y empresas dominen la política gubernamental, mientras la pobreza, el desempleo y la inseguridad siguen aumentando". La falta de respeto a los derechos sindicales y laborales de los trabajadores y trabajadoras está en el origen de las desigualdades sociales, que a su vez fueron un factor determinante para sumir al mundo en la actual crisis.

América: el continente con más represión

El continente americano, principalmente la región de Suramérica, continúa siendo el lugar más peligroso del mundo para la práctica sindical. Allí, el pasado año murieron 75 sin-

Las prácticas antilaborales

Las prácticas antilaborales se extendieron no obstante a toda la región. Despidos arbitrarios, discriminación o campañas antisindicales han sido generalizadas. Además de la denuncia de la situación de los trabajadores de las maquilas, la CSI destaca como ejemplos:

- El solidarismo (en El Salvador, Ecuador o Costa Rica)
- Los contratos de protecciones, en México
- El recurso a la mano de obra temporal, en Colombia y Honduras
- El crecimiento del sector informal.



PROYECTO "REPARACIÓN COLECTIVA DEL MOVIMIENTO SINDICAL EN COLOMBIA"

Colombia: verdad, justicia y reparación para el movimiento sindical

La Consultoría para los Derechos Humanos y los Desplazamientos (CODHES) e ISCOD desarrollan el proyecto "Reparación colectiva del movimiento sindical en Colombia, memoria histórica y garantía de los derechos de sus víctimas", con el que se pretende contribuir al reconocimiento del movimiento sindical como parte de la estructura democrática colombiana, contribuyendo al libre ejercicio de los derechos del colectivo

Colombia viene sufriendo desde hace décadas una grave situación de persecución del movimiento sindical.

Por ello, el pasado mes de octubre DE 2010, ISCOD-Colombia y CODHES pusieron en marcha un proyecto que pretende reivindicar la memoria de las víctimas del sindicalismo a través del fortalecimiento de las estructuras sindicales a partir de exigir verdad, justicia y reparación, tanto individual como colectiva.

El proyecto cuenta con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) del Ministerio de Asuntos Exteriores y tiene como beneficiarias a la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC)

Las acciones incluyen la mejora de los sistemas de información sobre derechos humanos actualmente existentes en las organizaciones sindicales, así como la presentación de propuestas de política pública sobre los derechos a la verdad,

la justicia y la reparación de las víctimas, orientadas a garantizar la realización efectiva de los derechos de los sindicalistas y sus familias..

CODHES, CTC y CUT han puesto en marcha este proyecto debido a las carencias y dificultades que enmarcan el ejercicio de la libertad sindicales en la utilización y manejo de sus sistemas de información sobre el cumplimiento de los derechos humanos; la inexistencia de conocimiento exacto sobre los daños causados al movimiento sindical y sobre la realización de los derechos a la verdad, justicia y reparación; insuficiencia de las políticas públicas relacionadas con los procesos de reparación de las víctimas; ausencia de un enfoque de reparación colectiva y transformadoras; elevados niveles de impunidad en procesos relacionados con la violación de derechos humanos; los bajos niveles de afiliación sindical y condiciones desfavorables para el ejercicio del sindicalismo; y las constantes amenazas a dirigentes sindicales, especialmente los que desarrollan su actividad en las regiones.

La 100 sesión de la Conferencia de la OIT discute sobre los pasos para avanzar hacia "una nueva era de justicia social"

La OIT celebró, entre los pasados 1 y 17 de junio, la 100ª Conferencia Internacional anual del Trabajo en Ginebra, que se inició con un llamamiento del Secretario General de la OIT, Juan Somavía para profundizar en la búsqueda de medidas que permitan avanzar en un nueva era de justicia social" .

En este sentido, una mesa redonda formada por cinco ex-presidentes de Estado y de Gobierno analizó el informe de l Director General sobre la situación que atraviesa el mundo del trabajo tras la crisis internacional titulado de la misma forma.

Más de 4.000 representantes de gobiernos, empresarios y trabajadores de los 183 Estados miembros de la OIT participaron en la reunión, expresando su apyo al Programa de Trabajo Decente de la Organización.

El 16 de junio fueron adoptadas, por primera vez en la historia, normas internacionales en la forma de un Convenio y una Recomendación destinadas a mejorar las condiciones de millones de trabajadores domésticos.

Cuatro mesas redondas de alto nivel sobre temas como desempleo juvenil en los países árabes y otras regiones, empleo y justicia social en una economía globalizada, el papel del trabajo decente para lograr una globalización más justa y sostenible, y la visión de una nueva era de justicia social, completaron las discusiones sobre el estado actual del mundo del trabajo y los efectos de la crisis financiera internacional:

La discusión del último informe global de la OIT sobre discriminación incluyó la participación como invitada especial de la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Michelle Bachelet. ONU Mujeres y la OIT suscribieron un memorándum de entendimiento para promover el empoderamiento de las mujeres en el mundo del trabajo

Información de la OIT: <http://www.ilo.org>



ENTREVISTA

Carlos Torres, Secretario General de la Coordinadora de Centrales Sindicales Andinas (CCSA)

“La lucha de los trabajadores de España contra las desigualdades sociales es un referente para la Región Andina”

Angel Gracia Peris -delegado regional de ISCOD en la Zona Andina- entrevista en Lima a Carlos Torres, Secretario General de la CCSA, coordinadora sindical que agrupa a centrales sindicales de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela



¿Desde hace cuántos años viene funcionando la CCSA y cuántas Centrales Sindicales la conforman?

La CCSA es la expresión del movimiento sindical de la Región Andina, con sentido pluralista, clasista y democrático; fue creada en 2006, integrando a nueve centrales sindicales de la región: la CTV de Venezuela, la CTC y CUT de Colombia, la CEOLS, CEDOC-CUT y la CTE de Ecuador, la CGTP y CUT de Perú y la COB de Bolivia, quien tiene el carácter de central observadora. Luego ingresaron la CGT de Venezuela y la CEDOC-CLAT del Ecuador.

¿Cuáles son sus objetivos?

Nuestro primer objetivo es crear un espacio político sindical andino de carácter autónomo, equivalente al Consejo Consultivo Laboral Andino CCLA que forma parte de la Comunidad Andina de Naciones.

La CCSA apoya a todas las centrales sindicales para exigir a los gobiernos y empleadores el cumplimiento de los derechos laborales del trabajo y en el trabajo, el respeto a los derechos humanos fundamentales; el derecho a tener un modelo de economía que sea distributivo y pueda garantizar el trabajo

jo digno y decente, el acceso de la población a la educación, la salud, vivienda y a la justicia social.

¿En la actualidad que actividades están realizando?

En la actualidad la CCSA, en la región andina tiene programas en marcha en materia de género, formación sindical y comunicación... Cada uno de ellos cuenta con una comisión conformada por representantes de todas las centrales sindicales que se reúnen periódicamente al menos una vez por semestre y planifican las tareas y evalúan las acciones.

¿Cómo se organiza la cooperación con otras organizaciones?

La CCSA mantiene relaciones con organizaciones fraternales y solidarias de la subregión, América y el resto del mundo, que son muy estrechas, en el caso de España, con la UGT y CCOO.

La lucha de los trabajadores y trabajadoras de España contra las desigualdades sociales y por la democracia son un referente. La sociedad reconoce (a los sindicatos, a los trabajadores) como actores sociales, que además de la producción de los bienes y servicios también conocemos que están contribuyendo para que España sea una nación más democrática y socialmente menos desigual.

La UGT a través del Instituto de Cooperación para el Desarrollo ISCOD, ha venido contribuyendo a la CCSA para implementar los programas de formación sindical y comunicación en las centrales Andinas, permitiendo mejorar la organización y sus dirigentes mediante la formación y la capacitación.

¿Cómo ve usted la situación política en la subregión Andina? La situación política de la región es compleja. Tenemos gobiernos que ponen en marcha políticas económicas neoliberales con clara tendencia a recortar y reducir los costos laborales, afectando el salario y las prestaciones sociales de los trabajadores y trabajadoras. Es una región con más de 1,2 millones de habitantes, que sigue siendo subdesarrollada a pesar de su abundancia en recursos naturales de los que disponen.

En Venezuela su Gobierno promueve un modelo de socialismo que aun no es plenamente aceptado por los trabajadores; Bolivia impulsa reformas sociales y una mejor utilización de los recursos naturales, en el Ecuador el Gobierno intenta adecuar la Constitución y las Leyes con criterios sociales; en Colombia el nuevo Gobierno se encuentra en un periodo de transición en el que además de los problemas derivados de la violencia, la violación a los derechos humanos, las altas tasas de desempleo, se encuentra con un periodo de lluvias que viene afectando en sus hogares y trabajos acerca de 3.500.000 de personas en el país y el Perú que está en un periodo de cambios políticos con la expectativa de quien será el primer mandatario o mandataria de la nación.

Las diferencias de criterios de los gobernantes frente a los TLC con

Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea y recientemente China y otros países asiáticos hacen que los sindicatos tengamos que estar muy atentos para garantizar plenamente los derechos fundamentales en el trabajo.

¿Cómo ve usted el movimiento sindical en los distintos países de la zona?

A partir de la transformación del modelo económico hacia la economía de mercado (de la década de los 90 del siglo pasado), varios de estos países experimentaron procesos de privatización de las empresas públicas, del fenómeno de la flexibilización laboral y de la precariedad del trabajo. (En este proceso) los sindicatos fueron duramente golpeados. Las tasas de sindicalización en cada uno de los países andinos es muy baja, algo a lo que contribuyen los procesos de relación laboral, mediante las figuras legales no laborales.

En cada uno de los países de la zona, el movimiento sindical ha venido luchando mediante la movilización social y las exigencias a los gobiernos para que tengan vigencia los derechos laborales principalmente los contenidos en los estándares internacionales de los Convenios de OIT.

¿Qué objetivos se han fijado desde la CCSA para el año 2011?

Uno de los objetivos es el de consolidar la CCSA, desarrollando actividades que contribuyan al fortalecimiento de cada una de las centrales sindicales andinas. La situación de los y las jóvenes es uno de los temas que más nos preocupa, ya que en muchas empresas los regímenes laborales vienen excluyéndoles de las conquistas laborales que fueron ganadas en la lucha mediante la negociación colectiva. Otro de nuestros ejes de acción es contribuir a la organización de los trabajadores y trabajadoras del sector de la economía informal y, por último, poder extender la atención de migrantes en los actuales momentos en que muchos de los países de destino vienen sufriendo de crisis económicas.

¿Qué le gustaría decirles a los trabajadores y trabajadoras españoles?

En primer lugar, quisiera expresar a todos los compañeros y compañeras de la UGT nuestro apoyo frente al proceso de lucha en defensa de los derechos salariales y de protección social alcanzados.

Hemos sentido preocupación por el alcance de la crisis financiera y económica que en su país y en otros de Europa amenaza con recortar las pensiones y las garantías sociales para los trabajadores. Sabemos que la mejora de la democracia en España tendrá óptimos resultados para nuestros países porque podríamos presentar como referente y paradigma la solución con la participación de los trabajadores organizados.



Fotografía: Fernando Moreno Amador



ENTREVISTA

José Antonio García- Investigador del Instituto de Derechos Humanos de Valencia/Coordinador de ATTAC en España

“Podría acabarse con el hambre en el mundo si este impuesto se acompañara de la desaparición de los paraísos fiscales o la condonación de la deuda externa de los países del sur”

ISCOD-PV entrevista a José Antonio García, investigador del Instituto de Derechos Humanos de Valencia y coordinador de ATTAC País Valenciano, con motivo de la presentación de la campaña por el **Impuesto a las Transacciones Financieras y contra los paraísos fiscales (ITF)** que se hizo en la Universidad de Valencia junto con UGT-PV y las principales centrales sindicales de la Comunitat

¿Podías comentar para aquellos que no lo conozcan qué es ATTAC y que defiende?

ATTAC es un Movimiento Internacional de Educación Ciudadana nacido en 1998 a raíz de un editorial de Ignacio Ramonet en “Le Monde Diplomatique” “Desarmar los Mercados” (1997) donde se analizaba el desarrollo de la globalización neoliberal y se concluía que si por algo se caracterizaba era por el exagerado poder del mundo de las finanzas. Hoy en día la economía financiera, la que solo compra y vende dinero es 70 veces superior a la economía real, a la productiva que compra y vende productos y servicios, que da trabajo.

Ese artículo provocó una reunión de intelectuales europeos en París donde se creó la Plataforma Internacional del Movimiento ATTAC. Desde entonces hasta hoy han pasado casi 13 años y se ha visto que los diagnósticos que se han ido dando ATTAC desde a se han ido comprobando, como por ejemplo esta última crisis, que nos ha dado la razón en buena parte.

Hoy en día Attac, está presente en 50 países de los 5 continentes y tiene un gran número de socios, en España somos unos 2.500 y todos con un perfil heterogéneo, ya que a diferencia de un partido político, un movimiento social como ATTAC tiene un discurso en construcción y no es una estructura piramidal porque todos participamos del mismo. En mi caso mi formación política ha estado dentro de ATTAC y he aprendido de la confrontación de ideas, ya que somos un movimiento muy plural donde confluyen anarquistas, comunistas, socialdemócratas, cristianos de base, sindicalistas.... gente que viene de la izquierda plural y que enriquecen el movimiento.



Entrando ya en materia, coméntanos en qué consiste el impuesto a las transacciones financieras que ATTAC propone.

Hoy en día no existe ningún tipo de control sobre las transacciones financieras, sobre el dinero que se mueve en el mundo. Cuando los arquitectos de la globalización neoliberal como Thatcher y Reagan entre otros, crearon las bases del actual sistema de la globalización neoliberal, lo hicieron de manera que una de sus principales premisas fuera la total libertad de circulación de capitales por todo el mundo, sin ningún tipo de control. Esto hoy, tras 30 años de políticas neoliberales, ha generado la agudización de las desigualdades económicas. Hoy en día hay más riqueza que nunca pero también más desigualdad que nunca (...).

Y es en este contexto de absoluta desregulación donde ATTAC pretende establecer un impuesto que regule y controle democráticamente las finanzas. Un impuesto que tiene un doble objetivo, el de desincentivar la especulación financiera y el de redistribuir la riqueza. Y es que hay cálculos que apuntan que de todas las transacciones financieras que se producen en el mundo el 90% son especulativas, es decir no producen nada. Por ello este impuesto solo se aplicaría a las transacciones realizadas entre agentes financieros, no a las realizadas entre empresas y familias. En cuanto a la cantidad proponemos que sea un impuesto del 0.01%, un porcentaje muy bajo, pero hay que tener en cuenta que estas transacciones se realizan cientos de veces al día porque es ahí donde se gana dinero, al repetir la operación. Por ello, aunque el impuesto sea muy bajo, sería suficiente para cubrir sus dos principales objetivos.

¿Hay cálculos de a cuánto ascendería lo que se podría obtener con este impuesto?

Si, hay cálculos, pero variaría mucho, depende si se aplicara a nivel europeo, o a nivel mundial o si viene acompañado o no de la desaparición de los paraísos fiscales, que es parte fundamental de nuestra campaña, ya que sin acabar con los paraísos fiscales el impuesto perdería su virtualidad. Pero por concretar se puede decir que solo en Europa se recaudarían unos 200.000 millones de euros anuales, lo cual se podría dedicar a financiar por ejemplo servicios públicos.

¿Cómo se aplicaría este impuesto? ¿Qué tipo de mecanismo se utilizaría para hacer el seguimiento a las transacciones financieras?

Desde el punto de vista técnico esto no ofrece ninguna dificultad, ya que porque el 90% de todas las transacciones que se mueven en Europa pasan por las bolsas de Londres y de Frankfurt y se podría recaudar a través de ellas.

Pero, ¿Cómo se decidiría donde repercutirían estos fondos recogidos por esta vía? ¿a quién beneficiarían?

En función de cuál fuera el mecanismo creado, si es un mecanismo europeo, se destinaría a financiar servicios sociales, el estado de bienestar que está de capa caída, pero también hay cálculos que dicen que si se aplicara a nivel global el total ascendería a unas 22 veces la cifra de la Ayuda Oficial al Desarrollo. O sea que podría acabarse con el hambre en el mundo si este impuesto se acompañara de otras medidas como la desaparición de los paraísos fiscales o la condonación de la deuda externa de los países del sur.

¿Y en el caso de los paraísos fiscales, cual sería la estrategia?

Hay que tener en cuenta que los paraísos fiscales son estados soberanos muy pequeños, de hecho se da el caso de estados de unas 10.000 personas y 200.000 empresas domiciliadas, donde su presencia física consiste muchas veces en un buzón de correo (...) Actualmente no hay una normativa internacional al respecto, y como no podemos incidir en estados soberanos, lo que hacemos es plantear una medida muy concreta desde esta campaña, la de presionar sobre nuestras autoridades para demandar que no realicen contratos con empresas que tengan filiales en paraísos fiscales, que son la mayoría, de hecho el 90% de las empresas del IBEX 35.

Pero volviendo al impuesto me gustaría destacar un argumento para exigir ya su establecimiento en la UE, y es el caso de Brasil. Brasil en el año 2009 implantó un impuesto a las Transacciones Financieras Especulativas no del 0.10% que demandamos nosotros, sino del 2%. Y la economía de Brasil es boyante, no ha sufrido por ello, que es uno de los argumentos de los liberales, que dicen que se va a desincentivar la economía o que van a huir los capitales, pero no es verdad.

En un contexto de crisis como la actual este tipo de medidas se hacen más necesarias que nunca ¿Hay algunos avances en la aplicación de este impuesto o sigue siendo una demanda encabezada por la sociedad civil?

Sigue siendo una demanda encabezada por la sociedad civil, pero este año se han dado avances muy importantes. El 18 de marzo el Parlamento Europeo aprobó una declaración a favor de un impuesto a las Transacciones Financieras, y ese mismo mes, la Comisión de Economía del Congreso en España hizo una

declaración a favor de regular las Transacciones Financieras, hasta el mismo FMI ha reconocido que la regulación de las finanzas es necesaria para evitar otra crisis como la que estamos viviendo. Aunque es cierto que de momento son declaraciones no vinculantes (...) Otro dato de interés es la próxima reunión del Consejo de Ministros Europeo, que va a estudiar el informe que el Parlamento Europeo ha encargado a la Comisión. Todas las previsiones apuntan a que van a usar el argumento de que a nivel europeo no es sostenible, (aunque el ejemplo de Brasil demuestra que si), y suponemos que van a pasar la patata caliente al G 20 que se van a reunir en noviembre. Ya veremos, hoy en día ningún líder mundial serio se declara en contra de regular las transacciones financieras, tanto los liberales como Merkel y Sarkozy hasta el propio Obama, han declarado que sería necesario regular las finanzas. Y esto era impensable hace solo 5 años, nosotros creemos que estamos en el principio de un cambio.

¿Cuál es el papel de la ciudadanía en este proceso?

Es fundamental, estos cambios positivos no hubieran salido adelante sin el apoyo social. Algunos euro-parlamentarios reconocen que votaron a favor de esta moción del 18 de marzo por la presión ciudadana. ATTAC y otras organizaciones de la sociedad civil europea hicimos campañas sobre la necesidad y la importancia de este impuesto en el ámbito europeo. Actualmente aproximadamente el 70% - 80% de la legislación que nos afecta viene de las instituciones europeas.



Hay que pensar que el derecho siempre es el resultado de un equilibrio de poderes y lo que resulta del mismo es la legislación y la normativa que en nuestro caso viene de la UE y que nos implanta un sistema totalmente neoliberal. Esto pasa porque tenemos una ciudadanía poco informada respecto al ámbito europeo,-

por ejemplo a la hora de elegir el parlamento europeo, que se hace por sufragio universal directo, no se participa más allá del 41% de los electores -. Y es que tenemos por un lado a la ciudadanía infra representada porque no tiene los cauces de representación adecuados y a un sector industrial supra representado con mucha fuerza. En Bruselas hay 15.000 lobbistas, hay más personas trabajando al servicio de los lobbys que funcionarios tiene la UE, y el resultado de ese desequilibrio de poderes es una legislación que no tiene en cuenta los intereses de la ciudadanía, sino lo de las grandes empresa y esto pasará mientras que la ciudadanía dejemos vacío ese ámbito de decisión que es la UE.

¿Qué opinión del movimiento del 15 M?

Yo estoy muy ilusionado con este movimiento, ya que es un movimiento en gran parte espontáneo que anuncia la insuficiencia de la democracia representativa tradicional y la necesidad de que esa democracia representativa se vea complementada por una democracia participativa, por una ciudadanía que tenga cada vez más cultura deliberativa y asociativa y que esté pendiente de la toma de decisiones de los temas que les afectan. Los grandes cambios en la historia fueron encabezados por personas tachadas de locas o de utópicas, pero la utopía es una cosa a alcanzar y la historia ha demostrado que se pueden conseguir cosas, aunque nos tachen de locos. Hace 12 Años la mayoría de la gente pensaba que era inviable regular los estados financieros y hoy, aunque estemos muy lejos de conseguirlo ya se reconoce la necesidad prácticamente por todo el mundo.

Para conocer más información sobre ATTAC y las campañas www.attac.es

SENSIBILIZACIÓN/ISCOD PAÍS VALENCIÀ

Talleres formativos para promover el trabajo decente entre los inmigrantes

Con el objetivo de concienciar y sensibilizar sobre los principios del trabajo decente, el Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD-PV) realiza el taller llamado "El trabajo decente como modelo de integración de los trabajadores y trabajadoras inmigrantes en la sociedad valenciana". Para Marisa Baena, secretaria de Migraciones y Cooperación de UGT-PV y delegada de ISCOD-PV, realizar estos talleres es muy importante pues "ayudan a sentar las bases para entender en qué consiste el trabajo decente, cuál es la labor sindical que se realiza en este ámbito y cuál es la situación actual en el marco de la crisis económica en que vivimos".

Los talleres, que son dirigidos tanto a delegados sindicales como a asociaciones de inmigrantes, están estructurados en distintos módulos temáticos que explican en qué consiste el trabajo decente, los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) al respecto, la explotación laboral y el trabajo forzoso, las realidades de la inmigración y la gestión de la diversidad, entre otros.

Según Baena, uno de los aspectos fundamentales del curso se centra en los motivos que incrementan la explotación laboral entre el colectivo de trabajadores inmigrantes residentes en España. "Hay que recordar que son personas vulnerables que muchas veces no denuncian los posibles abusos que puedan sufrir, bien sea por el desconocimiento del idioma o de las leyes, por la existencia de redes organizadas que trafican con ellos, por el miedo a perder la autorización de residencia o ser expulsados de España... por lo que es muy importante informar y sensibilizar acerca de sus derechos fundamentales y laborales", explica. Los cursos, que se desarrollan desde abril hasta septiembre de 2011, se han realizado en localidades como Benidorm, Gandía, Onda, Valencia, Castellón, Elda, Alzira, Elche, Torrente y Sagunto, en coordinación con diversas Federaciones de la UGT-PV y Uniones Comarcales.

Otro de los ejes que destaca en el temario de los cursos y que generan un interesante debate entre los asistentes es el referido a los tópicos o estereotipos que existen sobre las perso-

nas inmigrantes y el mundo laboral. Así, se reflexiona sobre ideas preconcebidas y generalizadas en la sociedad española como el hecho de que hay demasiados inmigrantes y no hay trabajo para todos, que las leyes son bastante tolerantes con ellos, que saturan la asistencia sanitaria y la edu-



cación, que reciben demasiadas ayudas públicas y que su presencia se vincula al aumento de la delincuencia en el país. Ante eso, se hace un especial énfasis en explicar una serie de argumentos y estadísticas oficiales que ayudan a desmontar estos mitos agudizados sobre todo a partir de la crisis económica.

Además, en los talleres se informa sobre el trabajo que se realiza desde los Centros de Información y Orientación para Migrantes (CIOM) que, entre otras cosas, desarrolla campañas informativas propias, imparte formación a delegados sindicales, participa en diversas iniciativas y plataformas vinculadas al tema migratorio, edita y difunde materiales de sensibilización (libros, carteles, dípticos, guías laborales), organiza jornadas sindicales y elabora guías y planes de gestión de la diversidad en las empresas. Sin duda, una de las acciones más destacadas es la relativa a la información y orientación jurídica a inmigrantes en materia de arraigo social y laboral. Según datos del CIOM, en el año 2010, fueron atendidas 8.650 personas, 46% mujeres y 54% hombres, siendo en su mayoría originarios de países como Bolivia, Colombia, Ecuador, Marruecos, Senegal, Mali, Rumanía y Honduras.

20 AÑOS DE PROYECTOS APOYADOS POR LA JUNTA DE CASTILLA - LA MANCHA

ISCOD-Castilla La Mancha organiza la exposición “Los rostros de la Cooperación”



El Patio del Tesoro del Edificio Universitario San Pedro Mártir de Toledo fue el lugar escogido por ISCOD- UGT Castilla-La Mancha para organizar “Los rostros de la Cooperación”, una muestra fotográfica y documental de los proyectos desarrollados por nuestra organización a lo largo de 20 años en Latinoamérica y África, entre ellos varios financiados por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

La inauguración corrió a cargo de Ana Fuentes, Secretaria de Relaciones Institucionales de UGT Castilla-La Mancha, y de Ana Torres, responsable de Educación para el Desarrollo de ISCOD.

Las comunidades de desplazados por la guerra civil colombiana asentadas en Ciudad Bolívar (Bogotá) que han recibido apoyo para su organización; los rostros de los



campesinos y campesinas salvadoreños, a los que ISCOD-UGT ha apoyado en la legalización de sus tierras, la dotación de infraestructuras o el fortalecimiento de la organización de sus comunidades; las trabajadoras informales de los mercados de Lima y los estibadores del mercado de frutas y verduras en Perú; las mujeres de El Bajo Lempa, en El Salvador, ... Son algunos de los colectivos retratados por la lente de Fernando Moreno, profesional de referencia dentro del periodismo gráfico en nuestro país y compañero de UGT. La exposición permaneció abierta entre el 13 y el 17 de junio.

Sin igualdad no hay desarrollo

ISCOD-Castilla La Mancha organiza un taller sobre la “Participación de las mujeres en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, abierto con un encuentro en Toledo el día 8 de junio

ISCOD, con el patrocinio de la Junta de Castilla La Mancha, ha venido desarrollando, durante el mes de junio pasado, el curso- taller “Participación de las Mujeres en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, dirigido a las organizaciones sociales castellano-manchegas.

El curso, que se abrió con un encuentro en Toledo, tenía los siguientes objetivos: incrementar el conocimiento sobre los ODM, su origen e importancia; dotar de instrumentos para la formación y la sensibilización sobre la importancia de la perspectiva de género en los ODM; preferir criterios claros en el liderazgo de las mujeres en las estructuras sindicales y organizativas; fortalecer las capacidades de los y las trabajadoras como agentes para la transformación social en el conjunto de la sociedad; y crear un espacio de encuentro e intercambio para el fortalecimiento de las mujeres a través de la plataforma de formación “Escuela Abierta de Formación



ISCOD UGT

Un compromiso compartido

ISCOD es una Organización No Gubernamental para el Desarrollo (ONGD) calificada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para la realización de proyectos de desarrollo. Además, contamos con la financiación de gran parte de las Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y otras entidades públicas y privadas, para la realización de nuestros proyectos.

Pero necesitamos tu colaboración para poder seguir trabajando por una globalización justa que nos iguale en derechos, no en precariedad. Colabora con ISCOD, tu ONGD, en la realización de nuestros proyectos de cooperación

Si, quiero colaborar con ISCOD

Importe y periodicidad (marca con una x la opción que desees)

25 euros

30 euros

Euros

Mensual

Trimestral

Semestral

Anual

Con una aportación única a ingresar en el Banco de Valencia

Código de Cuenta para el ingreso

Entidad				Oficina				DC		Nº Cuenta									
0	0	9	3	0	4	1	9	5	3	0	0	4	1	1	1	8	1	3	4

Domiciliación de recibos en caja o banco

Entidad				Oficina				DC		Nº Cuenta									

Titular _____

Fecha y firma

Nombre y apellidos _____ NIF _____

Dirección _____ Nº _____ Piso _____

Localidad _____ CP _____ Provincia _____

Teléfono _____ E mail _____

Por favor, rellena este cupón marcando tu forma de colaboración y envíalo a ISCOD-UGT

C/Antonio Grilo, 10

28015 MADRID

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica nº 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, el/los interviniente/s queda/n informado/s y consiente/n expresamente que los datos de carácter personal que proporciona/n al rellenar el presente formulario, serán incorporados a los ficheros del INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO (ISCOD), con domicilio en Cl. Antonio Grilo, 10 - 28015 Madrid, para que éste pueda efectuar el tratamiento, automatizado o no, de los mismos con una finalidad comercial, financiera, operativa y estadística, prestando su consentimiento expreso para que dichos datos sean tratados conforme los precitados fines. ISCOD garantiza que todos los datos personales serán utilizados con la finalidad, en la forma y con las limitaciones y derechos que concede la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal. El presente consentimiento se otorga sin perjuicio de todos los derechos que le asisten en virtud de la norma antes citada, y especialmente de la posibilidad de ejercitar gratuitamente los derechos de oposición, acceso e información, rectificación, cancelación de sus datos y revocación de su autorización sin efectos retroactivos, que podrá ejercitar dirigiendo comunicación por escrito al **Departamento de Administración de ISCOD, sito en la calle Cl. Antonio Grilo, 10 - 28015 Madrid.**